

## COMUNICADO N°259

9 de noviembre de 2020

El Ministerio de Salud (MINSa) recuerda a la población, sobre todo los más jóvenes, que las actividades festivas, al igual cualquier otra que involucre aglomeraciones fuera de la burbuja familiar están prohibidas.

Durante estos días las Fuerzas de Tarea Conjunto (FTC) y demás equipos que se coordinan con el Ministerio de Seguridad estarán vigilantes de que no se violen las normas que prohíben estas actividades festivas.

Luis Francisco Sucre, ministro de Salud, reiteró que no se permiten los bailes, discotecas, corridas de toro, peleas de gallos, parking ni ninguna actividad que incluya personas fuera de su burbuja familiar.

Insistió en que la burbuja familiar la integran únicamente aquellas personas que conviven bajo el mismo techo. No se pueden considerar burbuja familiar los primos, tíos, abuelos, amigos, a menos que residan bajo el mismo techo.

Es preferible evitar las visitas a familiares, vecinos y/o amigos, pero en el caso de que sea necesario no quitarse la mascarilla, mantener las demás medidas de bioseguridad y aunque es difícil mantener la distancia física, evitar besos, abrazos y no compartir los utensilios a la hora de comer.

Sucre afirmó que en otros países en los cuales se han registrado rebrotes, muchos casos han tenido su origen en visitas domiciliarias en las que las personas se quitan las mascarillas o relajan el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

También recalcó que el 30% de las personas que padecen la COVID-19 son asintomáticos, por lo que hay que mantener las medidas preventivas.

Durante estos días de asueto, las regionales del MINSa y los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUT) de todo el país se mantienen trabajando en las jornadas de hisopados en las comunidades para identificar casos activos y sus contactos.

De esta forma se sigue con las estrategias para cortar la cadena de transmisión del virus. El ministro Sucre reafirmó que el trabajo es de toda la población y se requiere el apoyo y la colaboración para evitar la propagación del virus.

## Informe epidemiológico

En el mundo se registran 33,114,335 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 50,591,307 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,258,817 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.5%.

Para hoy lunes 9 de noviembre en Panamá se contabilizan 118,711 pacientes recuperados, 804 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 140,331.

A la fecha se aplicaron 5,347 pruebas, para un porcentaje de positividad de 15.0% y se han registrado 10 nuevas defunciones, que totalizan 2,808 acumuladas y una letalidad del 2.0 %.

Los casos activos suman 18,812. En aislamiento domiciliario se reportan 18,082 personas, de los cuales 17,528 se encuentran en casa y 554 en hoteles. Los hospitalizados suman 730 y de ellos 590 se encuentran en sala y 140 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa) [www.yomeinformopma.org](http://www.yomeinformopma.org)) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.